



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 MAY 2015

Res. H. N° 0494/15

Expte. N° 4.325/15

**VISTO:**

La nota N° 0886/15 mediante la cual el Sr. César NIEVA, Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, solicita ayuda económica para cursar la carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público" que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

**CONSIDERANDO:**

QUE se cuenta con crédito en la partida presupuestaria destinada a cubrir gastos de esta índole;

QUE el solicitante justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos por el arancelamiento de la carrera mencionada, por tratarse de una actividad académica autofinanciada cuya cuota mensual es de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.250,00);

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 020/15, otorgar la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3000,00) al solicitante, del Fondo de Capacitación PAU;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión ordinaria del día 05/05/15)

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3000,00), al Sr. César Fabián NIEVA, DNI 25.801.532, para cubrir parcialmente gastos emergentes de la realización de la carrera mencionada en el exordio.-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2015 de esta Dependencia, y en el orden interno al Fondo de Capacitación PAU. -

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** al interesado, Boletín Oficial, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.-

lmf/FAT

Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa